CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	N° 86003982024
CONTRATISTA:	ALCUBO INTEGRAL SAS R/L. Mileidy Natalid Flórez Gaviria
VALOR INICIAL:	($ 252. 779.931)
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO.	
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ HASTA POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN DEL PROCESO DENOMINADO ICBF-LP-001-2024PUT, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	19/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	15/12/2024
FECHA DE PRORROGA No. 01	13/12/2024 – POR EL TERMINO DE DOS (02) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN No. 02	28 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE PRORROGA No. 02	24/02/2025 – POR EL TERMINO DE UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN No. 03	15 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA No. 03	15/04/2025 – POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN No. 04	30 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR:	LILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA
VALOR PRESENTE ACTA	$ 126.389.965,50
AMORTIZACIÒN ANTICIPO (-)	$ 0,00
VALOR NETO A PAGAR	$ 126.389.965,50

Entre los suscritos a saber, por un lado, la señora ILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA, en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO y, por otra parte, CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ALCUBO INTEGRAL SAS con NIT No. 901.403.370-9, cuya representante legal es la señora MILEIDY NATALID FLÓREZ GAVIRIA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.075.416 de Villagarzón (Putumayo), en calidad de **INTERVENTORÍA**, se reunieron con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial No 2 del contrato de interventoría N° 86003982024, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Putumayo, suscribió con la empresa ALCUBO INTEGRAL SAS con NIT No. 901.403.370-9, el contrato de interventoría No. 86003982024, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO", por valor inicial de ($ 252.779.931) y un plazo de ejecución inicial hasta el 15 de diciembre de 2024.
2. Que el 19 de noviembre de 2024, se formalizó el acta de inicio de los contratos en mención, quedando como fecha límite de terminación el día 15 de diciembre de 2025.
3. Que el día 13 de diciembre de 2024, se firmó el acta de prórroga No. 1 el cual se amplió por el termino de dos (02) mes y dieciocho (18) días calendario, quedando como fecha de terminación el día 28 de febrero de 2025.
4. Que el día 24 de febrero de 2025, se firmó el acta de prórroga No. 2 en la cual se amplió el plazo por un término de un (01) mes y quince (15) días calendario, quedando como fecha de terminación el día 15 de abril de 2025.
5. Que el día 15 de abril de 2025, se firmó el acta de prórroga No. 3 el cual se amplió el plazo por el termino de quince (15) días, quedando como fecha de terminación el día 30 de abril de 2024.
6. Que de conformidad con la cláusula QUINTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, el contrato de interventoría se pagará así:

No.	No. TIPO DE REMUNERACIÓN	CONCEPTO Y PORCENTAJE FRENTE AL VALOR DEL CONTRATO	FÓRMULA PARA DETERMINAR EL VALOR A PAGAR	REQUISITOS
1.	Componente Fijo	Corresponde al pago del 40% del valor de la ejecución de la interventoría referente al costo total del personal presentado en la oferta económica, incluido IVA. Dicho valor será dividido entre el número de meses de ejecución del contrato para su pago mensual. En caso de que el plazo de ejecución incluya fracción de mes, será determinado el valor de la fracción proporcionalmente.	El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así: (Valor Fijo) = Valor de la ejecución de la interventoría referente al costo del personal presentado en la oferta económica x 40% / número de meses de ejecución de la interventoría.	Aprobar por parte del ICBF el informe mensual.
2.	Componente Variable	Corresponde al pago del 50% del valor de la ejecución de la	El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará	Contra porcentaje de avance registrado en

		interventoría referente al costo total del personal presentado en la oferta económica, incluido IVA. Dicho valor será pagado a través de una suma variable mensual asociada al porcentaje de la obra objeto de interventoría.	así: (Valor Variable) = Valor de la ejecución de la interventoría referente al costo del personal presentado en la oferta económica x 50% x Avance mensual registrado en obra.	la obra (Soportado en el Acta de Recibo Parcial, debidamente suscrita por las partes). NOTA: El pago restante del valor variable se cancelará contra el acta de terminación debidamente suscrita
3.	Pago Fijo	Corresponde al pago del 10% del valor de la ejecución de la interventoría referente al costo total del personal presentado en la oferta económica incluido IVA.	El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así: 10 % valor de la ejecución de la interventoría referente al costo total del personal presentado en la oferta económica.	Recibo a satisfacción de las obras • Entrega de informe final • Entrega de planos récord al ICBF. • Suscripción acta de terminación contrato (s) de obra.
4.	Desplazamientos y viáticos	Corresponde al pago de los desplazamientos y viáticos de los viajes efectivamente realizados durante la ejecución del contrato y que se encuentren acorde al programa de desplazamientos previstos en el "Anexo 2 Personal Mínimo Requerido". Los valores de los desplazamientos y viáticos se pagarán mensualmente conforme a los viajes realizados, y contra los soportes que presente el contratista para acreditar dichos gastos, sin sobrepasar el monto establecido para este concepto en la oferta económica.	Valor = costo de desplazamientos y/o viáticos efectivamente realizados y soportados	Soportes de gastos de desplazamientos y/o viáticos presentados por el contratista y que se encuentren acorde con los valores del mercado.

7. Que el día 10 noviembre de 2025, se suscribe la presente acta parcial de interventoría No. 02, por un valor de $ 126.389.965,50, en la cual se presenta la siguiente ejecución:

CONDICIONES INICIALES PARA DOS (2) MESES								ACTA DE COBRO No 1			VALOR ACTA No 2
CATEGORÍA DE COSTO	**CARGO**	**TIEMPO POR ACTIVIDAD (MESES)**	**CANTIDAD PROFESIONALES**	**DEDICACIÓN**	**FACTOR MULTIPLICADOR TECHO**	**SUELDO MES BÁSICO TECHO**	**COSTO TOTAL**	**TIEMPO POR ACTIVIDAD (MESES)**	**CANTIDAD PROFESIONALES**	**COSTO TOTAL**	**COSTO TOTAL**
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Director de Interventoría	2.00	1	100%	207%	$ 8,149,000	$ 33,736,860	1.00	1	$ 16,868,430.00	$ 26,567,777.25
	Residente de Interventora	2.00	4	90%	207%	$ 5,761,000	$ 85,861,944	1.00	3	$ 32,198,229.00	$ 30,457,139.58
	Inspector S&SO y Gestión ambiental	2.00	2	60%	207%	$ 3,821,000	$ 18,982,728	1.00	2	$ 9,491,364.00	$ 11,037,665.39
	Ingeniero Estructural	2.00	1	30%	207%	$ 6,420,000	$ 7,973,640	1.00	1	$ 3,986,820.00	$ 8,279,296.00
	Ingeniero Hidrosanitario	2.00	1	30%	207%	$ 5,983,000	$ 7,430,886	1.00	1	$ 3,715,443.00	$ 3,901,215.15
	Ingeniero Eléctrico	2.00	1	30%	207%	$ 5,803,000	$ 7,207,326	1.00	1	$ 3,603,663.00	$ 3,873,937.50
	Ingeniero de Costos, Presupuesto y Programación	2.00	1	60%	207%	$ 5,129,000	$ 12,740,436	1.00	1	$ 6,370,218.00	$ 8,891,762.63
	Abogado	2.00	1	30%	207%	$ 5,245,000	$ 6,514,290	1.00	1	$ 3,257,145.00	$ 7,464,290.63
VALOR TOTAL TALENTO HUMANO (1)						$ 46,311,000	**$ 180,448,110**			**$ 79,491,312.00**	**$ 100,473,084.13**

CONDICIONES INICIALES			ACTA DE COBRO No 1	VALOR ACTA No 2
CATEGORÍA DE COSTO	CONCEPTO	VALOR INCIAL	Precio (período de (1) mes de ejecución)	
DEZPLASAMIENTO VIATICOS	Desplazamiento y Viáticos correspondientes a los siguientes profesionales (Director de Interventoría, Inspector S&SO y Gestión ambiental, Ingeniero Estructural, Ingeniero Hidrosanitario, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero de Costos, Presupuesto y Programación, teniendo en cuenta los viajes por cada frente de obra a visitar. Cantidad de viajes mínimos detallados en el Anexo 2 personal minimo requerido de la FCT).	**$ 19,804,000**	**$ 3,092,732.03**	$ 2,046,366.02
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES	corresponde a garantizar y realizar el seguimiento activo y financiero que influyen directamente en labores de alta dirección, contratación o contabilidad y se originan en el ejercicio de la dirección, organización y administración.	**$ 4,768,000**	**$ 2,384,000**	$ 3,690,605.00
ENSAYOS Y LABORATORIO	Hace referecnias a los siguientes conceptos: Pruebas de presión y hermeticidad, Pruebas de estanqueidad, Ensayo de resistencia a la compresión del concreto (3000 psi), Prueba de impermeabilidad cubierta, Pruebas de eficiencia lumínica y Verificación de cumplimiento de normativas de disposición de residuos.	**$ 7,400,000**	**$ 0**	$ 0.00
SUBTOTAL (2)		**$ 31,972,000**	**$ 5,476,732**	$ 5,736,971.02
VALOR TOTAL (1) + (2)		$ 212,420,110.00	$ 84,968,044.03	$ 106,210,055.05
IMPUESTOS	**IVA**	19%	19%	19%
VALOR IVA	**19%**	$ 40,359,821.00	$ 16,143,928.00	$ 20,179,910.46
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 252,779,931.00	$ 101,111,972.00	**$ 126,389,965.50**

8. Que el estado financiero y presupuestal del contrato es el siguiente:

ASPECTO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 252. 779.931
VALOR SEGÚN MODIFICACIÓN 1:	$ 252. 779.931
ADICIONES	$ 0.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 01	$ 101.111.972,40
VALOR TOTAL PAGADO	$ 101.111.972,40
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	
VALOR ACTA PARCIAL 01:	$ 101.111.972,40
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2:	$ 126.389.965,50
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	**$ 252. 779.931,00**
SALDOS	
SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 25.277.993,50

VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA: ciento veintiséis millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos con cincuenta centavos M/CTE. ($ 126.389.965,50).

POR EL CONTRATISTA	POR LA SUPERVISIÓN
ALCUBO INTEGRAL SAS **R.L MILEIDY NATALID FLÓREZ GAVIRIA**	**LILIANA PATRICIA ORTEGA ACOSTA** **SUPERVISORA** **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Cecilia De La Fuente De Lleras– ICBF**

Reviso: Steven Fernando Vallejo Gilon. Apoyo a la supervisión Financiera.
Gabriela Moreno Massey. Apoyo a la supervisión técnica.
Maria Jose Arias Hurtado. Apoyo a la supervisión jurídica.